



H. Ayuntamiento del Municipio de Quimixtlan, Puebla
 Administración 2018-2021
 Trámites

Registro de Nacimiento Extemporáneo

Oficina:	Registro Civil
Responsable:	María de los Ángeles Guadalupe Rodríguez Ortega
Horario de Atención:	De 8:00 a 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes
Contacto:	rcivil18-21@quimixtlan.gob.mx
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, Quimixtlan, Puebla - Palacio Municipal
Objetivo:	Expedir el registro de nacimiento a personas mayores de 18 años que nunca han tenido acta de nacimiento, para acreditar su identidad y nacionalidad ya que es un derecho de todas las personas.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acudir personalmente a las oficinas del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. ➤ Pago en la caja de la tesorería Municipal.
Documentos Requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Credencial de elector. ➤ Boleta de bautismo. ➤ Constancia de matrimonio civil o eclesiástico. ➤ Boleta de confirmación. ➤ Credencial de elector. ➤ Cartilla de vacunación. ➤ Comprobante de domicilio. ➤ Comprobante de estudios. ➤ Título de propiedad. ➤ 2 fotografías tamaño infantil.
Costo:	Sin costo.
Tiempo de Respuesta:	30 días hábiles